

Cómo percibe la ciudadanía al Gabinete del Presidente Fox

12 de agosto, 2003

A fines de julio, la empresa encuestadora Consulta-Mitofsky dio a conocer su tercera encuesta anual sobre la evaluación ciudadana al gabinete del Presidente Vicente Fox. Los principales resultados de la encuesta de Consulta-Mitofsky son:

- (1) Una baja generalizada en el reconocimiento de los nombres de los funcionarios públicos entre 2002 y 2003, con excepción de dos casos, el de Luis Ernesto Derbez, Secretario de Relaciones Exteriores y el de Rafael Macedo, Procurador General de la República.
- (2) Santiago Creel, Secretario de Gobernación sigue siendo el funcionario más reconocido y el mejor calificado junto con los secretarios de la Defensa y de Marina (aunque éstos últimos son poco conocidos), seguido por Rafael Macedo de la Concha.
- (3) Los secretarios que mejoraron de calificación fueron Luis Ernesto Derbez, Francisco Gil, Pedro Cerisola y Alejandro Gertz.
- (4) Carlos Abascal, Secretario del Trabajo, fue quien obtuvo la calificación más baja en el 2003.
- (5) Uno de cada dos de los ciudadanos encuestados consideró "muy urgente" la necesidad de cambiar algunos miembros del gabinete, proporción similar a la del año pasado. El 29% de los panistas encuestados también consideró "muy urgente" el cambio.
- (6) El nivel de reconocimiento de Marta Sahagún de Fox (94%) supera al de todos los funcionarios del gabinete y su calificación es similar a la de Santiago Creel y de Gerardo Clemente Vega.

Dos días después de darse a conocer la encuesta, el Presidente Fox realizó el quinto cambio de su gabinete, ante la renuncia de la Secretaria de Turismo y su sustitución por Rodolfo Elizondo, hasta entonces responsable de Comunicación Social de la Presidencia de la República, quien fuera reemplazado por Alfonso Durazo, Secretario Particular del Presidente Fox que ahora desempeña tanto el cargo de Secretario Particular del Presidente como de la Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia.

CONOCIMIENTO, OPINIÓN Y CALIFICACIÓN DEL GABINETE DEL PRESIDENTE FOX

Nombre	Conocimiento de su nombre			Evaluación de su trabajo				Calificación		
	2001	2002	2003	Bueno	Regular	Malo	NS/NC	2001	2002	2003
Santiago Creel Miranda	73.4	82.1	78.3	18.7	41.8	23.1	16.4	6.9	7.1	7.1
Gerardo Clemente Vega García	11.4	17.6	12.0	13.4	37.8	21.7	27.1	6.5	7.1	7.1
Marco Antonio Pierrot González	10.7	18.2	11.4	13.0	34.8	22.1	30.1	6.2	7.0	7.0
Rafael Macedo de la Concha	50.8	62.3	69.6	10.7	48.5	29.1	11.7	6.4	6.9	6.9
Luis Ernesto Derbez*	38.1	44.8	57.5	14.4	36.8	27.1	21.7	6.1	6.2	6.9
Francisco Gil Díaz	54.5	62.8	48.5	13.0	41.1	25.1	20.8	6.3	6.3	6.8
Leticia Navarro Ochoa	41.5	31.1	26.4	13.0	39.1	22.4	25.5	6.3	6.9	6.8
Pedro Cerisola Weber	34.5	42.9	27.8	9.7	38.8	28.8	22.7	6.4	6.3	6.7
Reyes Tamez Guerra	23.5	37.2	30.8	11.4	35.5	30.8	22.3	6.4	6.5	6.5
Josefina Vázquez Mota	21.7	33.7	24.4	7.7	31.4	31.4	29.5	6.1	6.4	6.5
Victor Lichtinger	19.3	18.0	14.4	13.0	31.8	27.4	27.8	5.9	6.4	6.5
Julio Frenk Mora	17.7	27.6	21.7	11.4	36.1	29.1	23.4	6.5	6.6	6.5
Ernesto Martens	37.4	20.8	13.0	9.7	32.1	30.4	27.8	6.2	6.1	6.4
Eduardo Romero Ramos	n.d.	n.d.	14.7	4.7	29.4	31.8	34.1	n.d.	n.d.	6.2
Fernando Canales Clariond	n.d.	n.d.	30.1	8.0	31.4	32.8	27.8	n.d.	n.d.	6.2
Florencio Salazar Adame	n.d.	n.d.	15.1	6.7	31.4	33.4	28.5	n.d.	n.d.	6.1
Javier Usabiaga Arroyo	19.9	26.8	24.4	6.0	35.1	33.8	25.1	6.1	6.0	6.1
Alejandro Gertz Manero	58.6	53.3	51.2	11.4	31.4	35.5	21.7	5.7	5.8	6.1
Carlos Abascal Carranza	52.3	61.6	53.8	7.7	33.4	36.8	22.1	5.8	6.1	5.9
Rodolfo Elizondo	n.d.	n.d.	33.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

*: A Luis Ernesto Derbez se le calificó en el 2001 y 2002 como Secretario de Economía y en 2003 como Secretario de Relaciones Exteriores.

Fuente: Elaborado por Análisis Económico de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, con datos de Consulta-Mitofsky.



ANÁLISIS ECONÓMICO

Francisco J. Gutiérrez (52-55) 5325-3558

Silvia del Valle (52-55) 5325-3660

1

Este documento, elaborado por la Dirección de Análisis Bursátil y Económico, y dirigido exclusivamente a personas que radican en el territorio Mexicano, es publicado con la única intención de proporcionar información y análisis con base en las fuentes que se consideran fidedignas y que sin embargo, no garantizan su veracidad. Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas aquí reflejan el punto de vista personal de los analistas de Scotia Inverlat señalados en el presente documento, no el de una área de negocio en particular y no necesariamente una opinión institucional. Dichas opiniones pueden modificarse de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales, y no deben ser consideradas como una declaración unilateral de la voluntad, ni ser interpretadas como una oferta, sugerencia o invitación para comprar o vender valor alguno, o como una oferta, invitación o sugerencia para contratar los servicios de Scotia Inverlat. La compensación de los analistas que elaboraron el documento depende, entre otros factores, de la rentabilidad y la utilidad generada por todas las áreas de Scotia Inverlat, pero no por un negocio o área de negocio en particular. La compensación de los analistas no se relaciona con una recomendación en particular; la compensación, entre otros factores, depende de la actividad de las estimaciones y recomendaciones contenidas en este documento. Los analistas no reciben compensación alguna por parte de las emisoras de los valores que se describen en este reporte. Scotia Inverlat o alguna otra empresa del Grupo Financiero pueden realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte. Scotia Inverlat o alguna otra empresa del Grupo pueden tener alguna relación de negocios con las emisoras de los valores contenidos en este reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.). La Dirección de Análisis, de la que forman parte los analistas que elaboran este reporte, es un área independiente de las áreas de negocio, incluyendo el área de Operaciones y de Banca de Inversión y, no recibe remuneración, directriz, o de cualquier forma, presión o influencia alguna por parte de las áreas de negocio que pueda afectar en cualquier sentido las opiniones contenidas en este documento. Los empleados de Scotia Inverlat, incluyendo a los analistas que elaboraron este documento, no tienen permitido la inversión directa en emisoras que colizan en la Bolsa Mexicana de Valores, únicamente se les permite la inversión en instrumentos de ahorro bancario y/o en Sociedades de Inversión de la propia Institución. Este documento no puede fotocopiarse, ser utilizado por cualquier medio electrónico o bien ser reproducido por algún otro medio o método en forma parcial o total; tampoco puede ser citado o divulgado sin la previa autorización de la Dirección de Análisis Bursátil y Económico de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Los servicios de Scotia Inverlat Casa de Bolsa no están disponibles para personas en los Estados Unidos de América, salvo Inversionistas Institucionales Mayores (Major Institutional Investors) o Corredores Registrados (Registered Broker Dealers).